

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 368

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

**EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 843/15 CONVO-  
CANDO A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL  
CORRIENTE AÑO A LAS 15:00 EN EL RECINTO DE SESIONES.**

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

---

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



USHUAIA, 28 DIC 2015

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores Federico BILOTA IVANDIC, Ricardo H. FURLAN, Myriam N. MARTINEZ, Angelina N. M. CARRASCO, Claudio D. HARRINGTON, Ricardo A. ROMANO, Marcela R. GOMEZ, Andrea G. FREITES, Pablo D. BLANCO, Mónica S. URQUIZA; Y

**CONSIDERANDO**

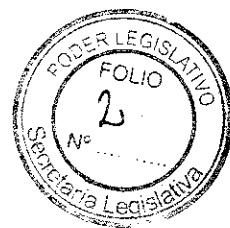
Que en la misma se solicita la convocatoria de Sesión Especial para el día 30 de Diciembre del corriente, a las 15:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Magallanes y Héroes de Malvinas de la Ciudad de Ushuaia, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara y la Constitución Provincial, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- **ASUNTO N° 299/15. DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1 EN MAYORIA S/As. N° 231/15 (P.E.P. NOTA N° 191/15, adjuntando Decreto Provincial N° 1897/15 ratificando el Convenio Registrado bajo el N° 17.324, celebrado con la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de la Nación, sobre el Programa Federal de desendeudamiento de las Provincias Argentinas), aconsejando su sanción.**
- **ASUNTO N° 305/15. DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA S/As. N° 230/15 (P.E.P. MENSAJE N° 13/15 adjuntando Proyecto de Ley de Presupuesto General de Erogaciones y Calculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados, Ejercicio 2016), aconsejando su sanción.**
- **ASUNTO N° 340/15. P.E.P. NOTA N° 278/15 adjuntando Decreto Provincial N° 2829/15, por el cual se ratifica el Convenio de Asistencia Financiera N° 17.421, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Estado Nacional.**
- **ASUNTO N° 344/15. P.E.P. NOTA N° 277/15 adjuntando Decreto Provincial N° 2828/15, por el cual se ratifica el Convenio N° 17.420, referente a la deuda del Estado Provincial con el Estado Nacional en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, suscripto entre Tierra del Fuego y el Gobierno Nacional.**
- **ASUNTO N° 365/15 BLOQUE F.P.V. Proyecto de Resolución solicitando a los Municipios de la ciudad de Rio Grande, Ushuaia y Tolhuin informes relativos a la**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*



*ampliación de sus ejidos urbanos y los informes técnicos necesarios tendientes a realizar la urbanización y planificación de las mencionadas ciudades.*

- **ASUNTO N° 366/15.** P.E.P. Mensaje N° 17/15 Proyecto de Ley sobre Emergencia de la Infraestructura Edilicia de Establecimientos Educativos.
- **ASUNTO N° 367/15.** P.E.P. Mensaje N° 18/15 Proyecto de Ley aprobándose el Convenio registrado bajo el N° 103/15 del Registro del Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.) sobre el "Programa Federal de la Integración Socio comunitaria, Viviendas Nuevas Provincia de Tierra del Fuego".

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

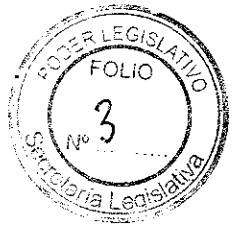
**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a Sesión Especial para el día 30 de Diciembre del corriente año, a las 15:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- **ASUNTO N° 299/15.** DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1 EN MAYORIA S/As. N° 231/15 (P.E.P. NOTA N° 191/15, adjuntando Decreto Provincial N° 1897/15 ratificando el Convenio Registrado bajo el N° 17.324, celebrado con la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de la Nación, sobre el Programa Federal de desendeudamiento de las Provincias Argentinas), aconsejando su sanción.
- **ASUNTO N° 305/15.** DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA S/As. N° 230/15 (P.E.P MENSAJE N° 13/15 adjuntando Proyecto de Ley de Presupuesto General de Erogaciones y Calculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados, Ejercicio 2016), aconsejando su sanción.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



- **ASUNTO N° 340/15.** P.E.P. NOTA N°278/15 adjuntando Decreto Provincial N° 2829/15, por el cual se ratifica el Convenio de Asistencia Financiera N° 17.421, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Estado Nacional.
- **ASUNTO N° 344/15.** P.E.P. NOTA N° 277/15 adjuntando Decreto Provincial N° 2828/15, por el cual se ratifica el Convenio N° 17.420, referente a la deuda del Estado Provincial con el Estado Nacional en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, suscripto entre Tierra del Fuego y el Gobierno Nacional.
- **ASUNTO N° 365/15.** BLOQUE F.P.V. Proyecto de Resolución solicitando a los Municipios de la ciudad de Rio Grande, Ushuaia y Tolhuin informes relativos a la ampliación de sus ejidos urbanos y los informes técnicos necesarios tendientes a realizar la urbanización y planificación de las mencionadas ciudades.
- **ASUNTO N° 366/15.** P.E.P. Mensaje N° 17/15 Proyecto de Ley sobre Emergencia de la Infraestructura Edilicia de Establecimientos Educativos.
- **ASUNTO N° 367/15.** P.E.P. Mensaje N° 18/15 Proyecto de Ley aprobándose el Convenio registrado bajo el N° 103/15 del Registro del Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.) sobre el "Programa Federal de la Integración Socio comunitaria, Viviendas Nuevas Provincia de Tierra del Fuego".

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Federico BILOTA IVANDIC, Ricardo H. FURLAN, Myriam N. MARTINEZ, Angelina N. M. CARRASCO, Claudio D. HARRINGTON, Ricardo A. ROMANO, Marcela R. GOMEZ, Andrea G. FREITES, Pablo D. BLANCO, Mónica S. URQUIZA.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

**ARTÍCULO 3°.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**843 / 15**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elizabeth FULCO  
Dircción  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

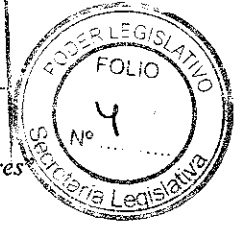
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
REGISTRO Nº 1841	HORA 28 DIC 2015 14:15
FIRMA <i>[Signature]</i>	



"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ushuaia, 28 de diciembre de 2015.

**Al Sr. Presidente  
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Dn. Juan Carlos ARCANDO.  
S/D**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro de carácter de Legisladores, de acuerdo a los arts. 97 de la Constitución provincial y 27 del Reglamento de esta Cámara, a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Especial para el día **miércoles 30 de diciembre de 2015, a las 15 horas**, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto Nº 305 DICTAMEN DE COMISION Nº 2 EN MAYORIA S/ ASUNTO Nº 230/15 (P.E.P. MENSAJE Nº 13/15 ADJUNTANDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CALCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS, EJERCICIO 2016), ACONSEJANDO SU SANCION.
- Asunto Nº 299 DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/ASUNTO Nº 231/15 (P.E.P. NOTA Nº 191/15, ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 1897/15 RATIFICANDO EL CONVENIO REGISTRADO BAJO EL Nº 17.324, CELEBRADO CON LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS DE LA NACION, SOBRE EL PROGRAMA FEDERAL DE DESENDEUDAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS), ACONSEJANDO SU SANCION.
- Asunto Nº 340 P.E.P. NOTA Nº 278/15 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2829/15, POR EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA Nº 17421, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL ESTADO NACIONAL.
- Asunto Nº 344 P.E.P. NOTA Nº 277/15 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2828/15, POR EL CUAL SE RATIFICA EL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



CONVENIO N° 17420, REFERENTE A LA DEUDA DEL ESTADO PROVINCIAL CON EL ESTADO NACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDERAL DE DESENDEUDAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, SUSCRITO ENTRE TIERRA DEL FUEGO Y EL GOBIERNO NACIONAL.

- Asunto N° 365 BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO A LOS MUNICIPIOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, USHUAIA Y TOLHUIN INFORMES RELATIVOS A LA AMPLIACION DE SUS EJIDOS URBANOS Y LOS INFORMES TECNICOS NECESARIOS TENDIENTES A REALIZAR LA URBANIZACION Y PLANIFICACION DE LAS MENCIONADAS CIUDADES.
- Asunto N° 366 P.E.P. MENSAJE N° 17/15 PROYECTO DE LEY SOBRE EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
- Asunto N° 367 P.E.P. MENSAJE N° 18/15 PROYECTO DE LEY APROBANDOSE EL CONVENIO REGISTRADO BAJO EL N° 103/15 DEL REGISTRO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA (I.P.V.) SOBRE EL "PROGRAMA FEDERAL DE LA INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, VIVIENDAS NUEVAS PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO-USHUAIA.

Federico R. BILOTA IVANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

Sergio Bouso  
Legislador

Angélica González  
Legisladora

HARRINGTON C. Daniel  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

Myriam-Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

Horacio Brautman  
Bloque MPF.

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo